Municipalidad
La Playosa

DECRETO N° 178/2025

VISTO:

El pedido formulado por la Asociación Amigos de la Biblioteca Popular "José Hernández", de una ayuda económica mensual para cubrir gastos de funcionamiento mensual de la Institución,

Y CONSIDERANDO:

Que se corresponde acceder a lo solicitado,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLAYOSA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA

Art. 1°: **OTORGUESE** a la Asociación Amigos de la Biblioteca Popular "José Hernández", una ayuda económica de forma mensual de pesos noventa mil ($90.000.-), para palear costo mensual de las necesidades de la Institución.

Art. 2°: La mencionada Ayuda Económica se otorgará desde el mes de julio de 2025 hasta el mes de diciembre de 2025 inclusive.

Art. 3°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese. -

La Playosa, 05 de agosto de 2025.

DOMINGUEZ, JUAN IGNACIO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Playosa

MUNICIPALIDAD DE LA PLAYOSA
Córdoba

VILLAR, FRANCO OSVALDO
INTENDENTE MUNICIPAL
La Playosa - Dpto. Gral. San Martín
Pcia. de Córdoba